

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3637**     *ALIMENTACIÓN EL PESCADOR, S.A*

Declaración de insolvencia

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución nº 176/2008, de este Juzgado, seguido a instancia de D<sup>a</sup> Sonia Gómez Caride contra Alimentación El Pescador, S.A, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 26 de febrero de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 7692,04 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 26 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090012518-1